



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

Extracto acuerdos Junta de Gobierno Local

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### **EXTRACTO ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL, DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE 2022.**

**I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN.** Aprobada por unanimidad. Corresponde a la sesión celebrada el día catorce de enero de 2022 con carácter ordinario.

**II.- PROYECTO NAVE PARA VIVERO DE JARDINERÍA Y CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO EN ALCALÁ LA REAL (JAEN). EXPTE 1754/2021.** Aprobado el Proyecto básico y de ejecución de la NAVE PARA VIVERO DE JARDINERÍA Y CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO con un Presupuesto estimado del contrato sin Iva: 312.791,78 € y plazo de ejecución: 6 meses

**III.- LICENCIA DE OBRAS SOLICITADA POR D. JOSÉ MANUEL ARCO ARANDA. EXPTE 5847/2021.** Concedida licencia para construcción de nave agrícola para aperos en Polígono 12, parcelas 91 y 206, en la aldea Santa Ana, de este término municipal según proyecto del Arquitecto Técnico D. Francisco Manuel López Cortés.

**IV.- LICENCIA DE OBRAS SOLICITADA POR D. CARLOS JAVIER CANO NIETO. EXPTE 8429/2021.** Concedida licencia para demolición de cobertizo existente y construcción de cochera individual en C/ Don Fernando, nº 2 de la Aldea La Pedriza, según proyecto del Arquitecto Técnico D. Juan Pedro Montijano Prieto.

**V.- LICENCIA DE OBRAS SOLICITADA POR D. JOSÉ ANTONIO PORRAS CERVERA. EXPTE 8591/2021.** Concedida licencia para demolición de dos viviendas unifamiliares sitas en C/ El mudo, nº 7 y 9 de esta localidad, según proyecto del Arquitecto Técnico D. Juan Pedro Montijano Prieto.

**VI.- LICENCIA DE OBRAS SOLICITADA POR ECO ENERGÍA DE CUBIERTAS X, S.L. EXPTE 9499/2021.** Concedida licencia para instalación de infraestructura de placas fotovoltaicas conectadas a red, en Pareje "La Jineta", Polígono 14, Parcela 46, de este término municipal según proyecto del Ingeniero Técnico Industrial D. Miguel Ángel Mansilla Ramírez.

**VII.- ESTUDIO DE DETALLE. MODIFICACIÓN DE LA DETERMINACIÓN PORMENORIZADA DE POSICIÓN DE LA EDIFICACIÓN POR REQUERIMIENTO DE INFORME PRECEPTIVO Y VINCULANTE DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE CULTURA S.L. EXPTE 10728/2021.** Aprobado inicialmente el Estudio de Detalle promovido por GRUPO INMOBILIARIO ROYPE, S.L, redactado por el Arquitecto D. Sebastián Alejandro Rosales Fuentes, sometiéndolo a información pública por un plazo de veinte (20) días, y se requiere informe de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico el que deberá ser emitido en esta fase de tramitación.

**VIII.- CANCELACIÓN CONDICIÓN RESOLUTORIA FINCA REGISTRAL 48.037 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALCALÁ LA REAL PROTOCOLO 1286. EXPTE 6280/2021.** Declara cumplidas las condiciones específicas y la condición resolutoria que figuran en la escritura de fecha 30 de diciembre de 1.997, sobre la finca registral 48.037, con número de protocolo 1.286, autorizando a ENVASES IBERALCA, S.C.A., la cancelación de condición resolutoria.

**Ayuntamiento de Alcalá la Real**

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: 67A2MCLTZM5R2EASMHY35GFJ6 | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 2



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

Extracto acuerdos Junta de Gobierno Local

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**IX.- SOLICITUD DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN DE TERRENOS. EXPTE 2240/2021.** Retirado el asunto al objeto se incorpore informe de la Secretaría General.

**X.- SOLICITUD DE BONIFICACIÓN ICIO POR REFORMA FORMULADA POR IES ANTONIO DE MENDOZA. EXPTE 412/2022.** Otorga a IES Antonio de Mendoza una bonificación del 20 % sobre la liquidación girada por el ICIO, procediendo a la devolución de 163,71 €.

**XI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No consume turno.

*En fecha indicada electrónicamente al margen  
EL SECRETARIO GENERAL  
Sebastián Antonio Mora Pérez*

**Ayuntamiento de Alcalá la Real**

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: 67A2MCLTZM5R2EASVMHY35GFJ6 | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2